

**ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CAMPO ALEGRE  
DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL  
NIT. 811014942-6**

**ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS**

**ACTA No. 61**

En Banquetes Nueva Era, siendo las 10:00 a.m. del día 22 de marzo del año 2026, nos reunimos los asociados del Acueducto y Alcantarillado Campo Alegre del municipio de El Carmen de Viboral, en cumplimiento a los Estatutos, para realizar la Asamblea General Ordinaria, se propuso el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quorum.
2. Reflexión
3. Elección de presidente y secretario para la Asamblea
4. Elección de comisión (3 personas) para revisión y aprobación del acta
5. Presentación del video conmemorativo de los 65 años de vida del acueducto.
6. Reconocimiento a los pioneros del acueducto
7. Presentación y aprobación del informe de gestión del 2025
8. Presentación y aprobación de los estados financieros del 2025
9. Presentación y aprobación de la destinación de los excedentes del 2025
10. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2026.
11. Propuesta y aprobación para que la Asociación continúe siendo una Entidad Sin Ánimo de Lucro ESAL, ante la DIAN
12. Informe del fiscal
13. Propositiones y varios
14. Cierre.

Puesto en consideración de los presentes en la asamblea el orden del día, uno de los socios hace la observación de incluir en el orden de día, la no continuidad de la Junta Directiva, y hacer nombramiento, porque según los Estatutos, el período de la Junta Directiva, tiene un período de dos años y podrán ser reelegidos hasta por dos períodos consecutivos, pero los dignatarios no podrán desempeñarse en los mismos cargos, y eso no se está cumpliendo.

Al respecto se informa a la asamblea, que este año no corresponde hacer nombramiento de Junta Directiva, se debe hacer en la asamblea del año 2027, porque todavía está vigente su registro en la Cámara de Comercio, con esta observación se pregunta a la asamblea, si aprueban este punto en el orden del día y no fue aprobado.

Nuevamente se pone en consideración de la asamblea el orden del día propuesto inicialmente y es aprobado por unanimidad.

**DESARROLLO:**

**1. Constatación del quórum:**

Se realizó registro de los asistentes para la verificación del quórum. Asistieron 472 socios activos de los 565 inscritos, hubo quorum para deliberar y adoptar decisiones, en cumplimiento al artículo 24 de los Estatutos.

**2. Reflexión:**

La Administradora de la Asociación Agua Viva, hizo una lectura alusiva al cuidado del agua y nuestros recursos naturales. Cuidar el agua es un acto de respeto por la vida, es un compromiso ético, social y comunitario. Cuando cuidamos el agua, cuidamos la vida y cuando trabajamos unidos, garantizamos el futuro.

**3. Elección de presidente y secretario para la asamblea:**

Se procedió a nombrar presidente y secretario para la asamblea, se propuso voluntariamente como presidenta la señora María Eugenia Giraldo Klinkert, identificada con cédula de ciudadanía número 32.517.149 y propusieron como secretaria a la señora Ligia Helena López Arbeláez, identificada con cédula de ciudadanía número 21.625.865, ambas aceptaron voluntariamente y fueron aprobados por unanimidad.

**4. Elección de la comisión de 3 delegados para revisar y aprobar el Acta:**

Se postularon los asociados Alberto de Jesús Rincón Orozco, con cédula de ciudadanía número 3.615.669 y las señoras Claudia Eloisa Moreno Londoño, cédula 43.583.010 y Mallury Franco González, cédula 43.713.147, para conformar la comisión verificadora del acta.

Se ponen en consideración de la asamblea y fueron aprobados por unanimidad.

**5. Presentación de Video Conmemorativo de los 65 años:**

Se hizo la proyección de un video conmemorativo de los 65 años con una reseña histórica, donde se resalta que desde el año 1961, un grupo de líderes y vecinos decidieron transformar la necesidad de tener agua. Se reunieron y formaron un grupo de organización comunitaria para hacer el montaje de un sistema para traer el agua y que les llegara a sus viviendas limpia, para hacer los alimentos y quehaceres del hogar.

Durante todos estos años se ha realizado trabajos colectivos, decisiones responsables y una visión de futuro que ha permitido mejorar la calidad de vida de las familias de la vereda Campo Alegre.

**6. Reconocimiento a los pioneros:**

Se hizo entrega de una placa de reconocimiento a la señora Marta Nelly Betancur Zuluaga, por ser la persona que, en compañía de otros líderes, que en años anteriores se les había hecho el reconocimiento, faltada por entregarle la placa. La señora Marta la recibió y expresó su agradecimiento.

**7. Presentación y aprobación del informe de Gestión del año 2025:**

La señora Martha Elena Ocampo Cadavid, hace la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2025, a través de un video con fotografías ilustrativas, donde expresó la ejecución de las actividades de gestión operativa, fortalecimiento del laboratorio y control de calidad, infraestructura y mejoras del sistema, reposición y mantenimiento de redes, gestión administrativa y financiera Convenios y fortalecimiento institucional, gestión patrimonial, cumplimiento tributario y legal, apoyo profesional y técnico, entre otros; poniendo de antemano que podían pedir la palabra para inquietudes y opiniones que se les presentaran para dar la respuesta.



Otro socio pregunta sobre el CDT de los 100 millones a qué se destinó, se le responde que se venció en el mes de enero de 2026 y fue renovado nuevamente por otros seis meses y este dinero se tiene destinado para el pago del lote adquirido en el año 2025.

Otro asociado presentó la inquietud, de si el acueducto tiene revisor fiscal, a lo cual se explica que por los montos de activos y patrimonio que maneja la Asociación, hasta ahora no es necesario contratar un Revisor Fiscal y se procede hacer lectura a las funciones que cumplen el Fiscal y el Vicefiscal, como órgano de Control y vigilancia de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos.

El señor Rómulo Narváez, pide la palabra para manifestar e invitar a todos a ser fiscales de la asociación, dice que toda la asamblea debe ser fiscal, hacer observaciones, proposiciones y sugerencias por el bienestar de todos. Nos recomienda que tengamos tranquilidad, todos somos fiscales por ser asociados, todas las inquietudes deben de ser bienvenidas y atendidas.

El señor Flavio Vargas, dice que el revisor fiscal es una figura y muy costosa, el acueducto no necesita este cargo, expresa que tiene referencia de otros acueductos y el nuestro es el más organizado, además afirma que el revisor fiscal es una burocracia, no se necesita mientras el acueducto de nosotros funcione bien.

El señor Alberto Rincón pregunta que donde y en que se utiliza el dinero de las Reservas, estas fueron aprobadas por asamblea general desde el año 2023 y cada año se han venido acumulando.

La representante legal, responde que las reservas están respaldadas en los CDT que se tienen, de los cuales unos valores corresponden al acueducto y otros al alcantarillado y que solamente se utilizan para la reposición de redes, de acuerdo a la necesidad que se presente.

Felicitan al contador Oscar García, por haber realizado la presentación de los informes tan claros y entendibles.

La presidenta de la asamblea pone a consideración los Informes Financieros y son aprobados por unanimidad.

Anexo Nro. 2. Informe de los Estados Financieros 2025.

#### **9. Presentación y aprobación de la destinación de los excedentes del año 2025:**

La Junta Directiva presenta algunas propuestas para invertir el dinero de los excedentes, que suman \$ 128.252.287 y son las siguientes:

- Encerramiento y adecuación del terreno que se adquirió
- Cancelar el total de la deuda del lote adquirido
- Terminar con la reposición de redes de acueducto y alcantarillado

Algunos asociados hacen otras propuestas, a saber:

- Proponen que parte de los excedentes de alcantarillado, sean invertidos especialmente en el sector de los Tobones y en cambiar los atenores y la tubería del sector de Aguas Frescas, porque llevan demasiados años que no se le hace mantenimiento.
- Otra de las propuestas para invertir los excedentes de alcantarillado, es que en el sector las canoas, hay dificultades en un mHs, al cual se le debe hacer estudios y mejoramiento.

También para la atención a las solicitudes de alcantarillado, que hace muchos años están solicitando el servicio por el sector los Londoños, para este punto se responde que la asociación no tiene cobertura de alcantarillado en ese sector, ni tampoco la capacidad de factibilidad para atenderlo.

Se concluye, que la inversión de los excedentes del 70%, por valor de \$89.776.601, que corresponde a acueducto, sean invertidos para el cerramiento del lote con malla y adecuación del predio que se adquirió.

El 30% que corresponde a alcantarillado por valor de \$38.475.686, sean invertidos en solucionar el problema de cambio de redes de alcantarillado en los sectores de los Tobones y Aguas Frescas.

La presidenta de la asamblea, pone a consideración la inversión de los excedentes y son aprobados por unanimidad.

#### **10. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2026:**

La presidenta de la asamblea le da la palabra al contador Oscar García, para explicar el presupuesto del año 2026, el cual se compone de los ingresos por cargos fijos, consumo de agua, matrículas, materiales, reconexiones y demás ingresos recibidos durante el año.

Además, informa que, para el presupuesto de gastos, se tuvo en cuenta el incremento de 8% para los rubros de servicios personales, ya que los empleados que se tienen en la asociación no están contratados por ingresos de salarios fijado por el Gobierno Nacional. Para los demás rubros de costos y gastos, se hizo el incremento del IPC 5,10%.

La representante legal, informa que los valores según la estructura tarifaria para este año no tendrán aumento, pero se hizo el incremento en los valores para los nuevos derechos de asociación.

La presidenta de la asamblea pone a consideración el presupuesto para el año 2026 y es aprobado por unanimidad.

Anexo Nro. 3 Presupuesto año 2026.

**11. Propuesta y aprobación para que la Asociación continúe siendo una Entidad Sin Ánimo de Lucro ESAL en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN:**

Se explica por qué se requiere que la Asociación de Socios del Acueducto y Alcantarillado Campo Alegre, actualice el Registro ante la DIAN, para que dicha Asociación continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial; la asamblea aprueba y autoriza a la representante legal y al Contador, para que adelanten todos los trámites que sean necesarios y actualicen que la Asociación continúe como Entidad Sin Ánimo de Lucro ESAL, del Régimen Tributario Especial, ante la DIAN.

**12. Informe del Fiscal:**

El señor José Dubiel Gómez, hace lectura al informe que elaboró, expresando que hubo transparencia en el cumplimiento de las funciones administrativas y operativas, las finanzas son positivas, hubo buenas relaciones y respeto en las diferentes opiniones, todas las tareas fueron cumplidas con responsabilidad.

Anexo Nro. 4 Informe del Fiscal.


**13. Propositiones y varios:**

- Se propone que para próximas reuniones se tenga a la mano un micrófono inalámbrico, para facilitar la comunicación e intervenciones de los asistentes.
- Presentar a la asamblea ordinaria y de delegados, proyectos concretos, bien justificados y con presupuestos reales, con mínimo tres cotizaciones, para que las propuestas sean revisadas, evaluadas, y aprobadas y así la Junta Directiva las pueda llevar a ejecución.
- Realizar los informes de manera integral, incluyendo tanto lo de acueducto como lo de alcantarillado, si se requiere invitar a alguien conocedor de los dos sistemas, para que haga las explicaciones respectivas, se debe hacer.
- La señora Eva Osses, pregunta que si esa fuente de agua es apta para el consumo humano, se le responde que si por los resultados de análisis físicos, químicos y microbiológicos que se hacen al agua regularmente.
- Revisar y definir que se va a hacer con los puntos críticos de basuras y acumulación de desechos (desperdicios de alimentos). A las personas que están haciendo esta mala práctica, se les debe llamar la atención para que corrijan y no perjudiquen a la comunidad.
- Se insiste en conseguir más personal de apoyo, profesionales y técnicos para mejorar la administración de la asociación. Autorizan a la Junta Directiva para que revisen este tema y tomen decisiones.
- Todas las anteriores propuestas, fueron aprobadas por unanimidad

**14. Cierre:**

Siendo la 1:20 pm. se dio por terminada la asamblea.

Para constancia firman:

  
MARÍA EUGENIA GIRALDO K.  
Presidente  
C.c. 32.517.149

  
LIGIA HELENA LÓPEZ ARBELAEZ  
Secretaria  
C.c. 21.625.865

MATRICULA S0500332 CODIGO A.A 35

  
Cámara de Comercio  
Oriente Antioqueño


Esta Acta fue leída, revisada y aprobada por la Comisión delegada en la Asamblea,


  
ALBERTO RINCON OROZCO  
C.c. 3.615.669  
Celular: 310 829 9246

  
CLAUDIA MORENO LONDOÑO  
C.c. 43.583.010  
Celular: 313 759 0611

  
MALLURY FRANCO GONZALEZ  
C.c. 43.713.147  
Celular: 313 780 2793

La anterior Acta, es fiel copia de su original,

  
MARÍA EUGENIA GIRALDO K.  
Presidente  
C.c. 32.517.149

  
LIGIA HELENA LÓPEZ ARBELAEZ  
Secretaria  
C.c. 21.625.865